

DECRETO N°: E- 506 / 2017**COLINA, 08 de marzo de 2017**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 19/2017 de fecha 03 de marzo de 2017, de la Directora de Control, mediante el cual solicita rectificar el Decreto Alcaldicio E- 758/2016 el cual sanciona la conformación de la Comisión Comunal para Pre-Censo 2016 y Censo 2017; el Decreto E- 758/2016, de fecha 28 de abril de 2016, que aprueba la constitución de la Comisión Comunal para Pre-Censo 2016 y Censo 2017; la necesidad de actualizar la conformación de la mencionada comisión en atención a la modificación de los nombres sus integrantes con ocasión de nuevos nombramientos y designaciones en las unidades integrantes; Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones, he acordado y:

DECRETO:

RECTIFIQUESE, el Decreto E-758/2016 de fecha 28 de abril de 2016, en el sentido que la **COMISIÓN COMUNAL PARA PRE-CENSO 2016 Y CENSO 2017**, será conformada por los siguientes integrantes:

Funciones Asignadas	Unidades Municipales	Tareas Asociadas
Presidente Comisión Comunal Censal	Mario Olavarría Rodríguez Alcalde, Municipalidad de Colina	
Monitoreo y Sistematización	Pablo Sepulveda Seminario Director de Secretaria Comunal de Planificación. Angela Prado Concha, Directora de Obras Municipales (S).	Apoyo en la sistematización del proceso Censal y sus resultados.
Jefa Comunal	Elizabeth Arellano Quiroga, Directora de Control.	Coordinación técnico-administrativa con INE para el cumplimiento de las responsabilidades municipales establecidas en el convenio de colaboración suscrito.

**Subcomisión
Publicidad y Difusión**

Amory Hormazabal Yáñez,
Directora de Desarrollo
Comunitario.
Lisette Arroyo Pavez
Periodista de Relaciones
Publicas
Municipalidad de Colina.

Provisión de dependencias de
comunicación, difusión y
sensibilización pública local a
través de los canales
corporativos y administración
de medios de prensa sobre el
despliegue del proceso en la
comuna. Convocatoria a la
comunidad para reclutamiento
de voluntarios para proceso
censal 2017.

**Subcomisión
Infraestructura, movilización
y transporte**

Rodrigo Morales Fracchia,
Director de Operaciones.
Cristian Hurtado Crisóstomo
Unidad de Movilización
Municipalidad de Colina

Habilitación y mantenimiento de
dependencias asignadas para el
proceso.
Provisión de vehículo (s) y
conductor (s) para traslado del
personal censal a terreno.

**Subcomisión
Seguridad**

Oswaldo Guenante
Policía de Investigaciones,
Colina.
Darwin Cabrera
Octava Comisaria de Colina
Patricio Duran Gatica
Director de Seguridad Publica

Coordinar con comisarías y
policía de investigación de la
comuna la seguridad interna de
la oficina censal y de los equipos
en terreno.
Apoyo en seguridad mediante
recursos municipales existentes
(móviles de seguridad)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.: ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.: ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

APC/ACA/HAY/aca

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAN
- DOM
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo